



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los Pueblos Originarios en hemisferio sur, del Continente Americano, celebran durante el solsticio de invierno, la llegada del año nuevo o Wiñon xipantv.

Esto tiene relación con la comprensión e interpretación que los antepasados hicieron del cambio que se produce en la tierra en su correspondencia con el sol y la luna.

Los antiguos partieron de la base de que se trata de la renovación de la naturaleza en su relación armónica entre sus elementos.

El pueblo Mapuche al igual que otros pueblos originarios, posee una forma de ver el mundo, de entender la vida, de compartir y relacionarse con los seres de la naturaleza, un modo de creer en el gran espíritu, de contar los días; una cosmovisión propia.

El actual calendario es una imposición de la cultura occidental. Al llegar los conquistadores españoles se aplicaron criterios, imperantes en Europa, por ignorancia y prepotencia cultural; decidieron que el año finalizaba el 31 de diciembre; como en el hemisferio norte, ignorando la sabiduría de los pueblos originarios, que habitaban el lugar, estableciendo su propia cultura, su ritualidad y religión.

Los Pueblos ancestrales, en el hemisferio Sur, celebran el año nuevo o el renuevo de la tierra, cuando se produce el solsticio de invierno, lo cual ocurre entre los días 21 y 24 de junio.

Esta fecha es de alegría, esperanza y de paz, porque la ÑUKE MAPU (Madre tierra) nos toma nuevamente para seguir viviendo. Es un momento que llega para reforzar nuestra identidad, respetando a nuestros antepasados que supieron comprender su habitat.

La sabia naturaleza brinda claras muestras que nuestros antecesores supieron interpretar. Observaron que el ciclo natural se completaba en un tiempo determinado y comenzaba nuevamente a andar.

Como Pueblo Mapuche deseamos sobrevivir en el tiempo, por ello, no debemos perder nuestra cultura rescatando el saber de nuestros antepasados para darlo a conocer a las generaciones venideras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es el nuevo año que esta determinado principalmente por el ciclo lunar, por el Apon Kvjen (luna de llena) o por We Kvjen (luna nueva), el que renueva todas las fuerzas, a nivel espiritual, físico y biológico.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Javier Giménez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declárese de interés cultural y educativo la celebración del Wiñon Tripantvñ o Año Nuevo Mapuche, que se evoca entre los días 21 y 24 del mes de junio de cada año.

Artículo 2°.- De forma.